

Manual VUCEM

Nuevo formato de presentación para los avisos de importación en diversos momentos de **mercancías desmontadas** o sin montar.

Introducción •

Derivado de la actualización a las Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE) para 2024, diversas reglas se modificaron y otras se derogaron, pero entre los cambios destaca la **regla 3.1.26.** relativa a la importación de mercancías desmontadas o sin desmontar, quedando como sigue:

"Para los efectos del artículo 2o., fracción I de la LIGIE, que contiene la regla general 2, inciso a), se podrá importar en diversos momentos y por diferentes aduanas las mercancías desmontadas o sin montar todavía, clasificadas arancelariamente como un todo, para lo cual el interesado deberá *transmitir* un aviso, de conformidad con la ficha de trámite 147/LA "Aviso para importar en diversos momentos mercancías desmontadas o sin montar", contenida en el Anexo 2.

(...)"

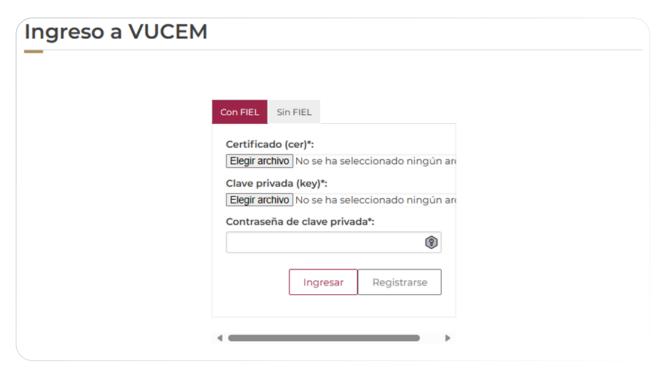
Sin embargo, cuando se lleve a cabo la importación de dichas mercancías mediante un solo pedimento y en una misma operación o cuando se efectúe la importación de conformidad con las reglas 3.1.21, fracción II, inciso b) mercancías a granel de una misma especie y 4.6.10, fracción III, inciso b) máquinas desmontadas o sin montar, líneas de producción completas o construcciones prefabricadas desensambladas no será necesario transmitir el aviso de referencia.

A continuación, les dejamos una guía paso por paso del trámite a realizar.

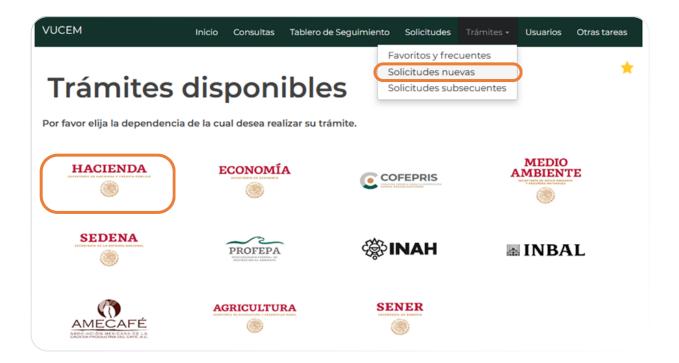


Paso a Paso •

1. Ingresar a VUCEM con la FIEL y contraseña.



2. Ingresar a Trámites, Solicitudes nuevas y después al apartado de Hacienda.





3. Ir al apartado de AGACE y hacer clic en "Envío de Avisos" para desplegar el menú de opciones.



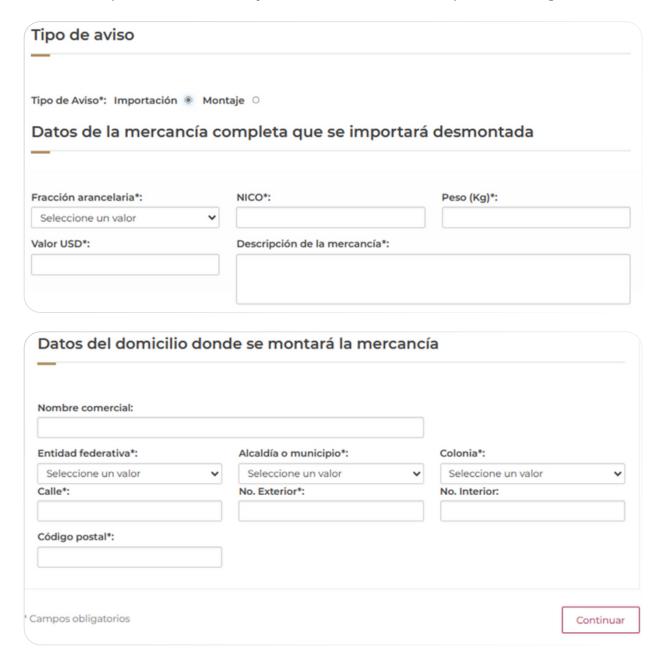
4. Posteriormente, damos clic a "Aviso de importación en diversos momentos de mercancías desmontadas o sin montar – Regla 2 de las Generales para la aplicación de la TIGIE y Regla 3.1.26."







- 5. Al darle clic, aparecerá la siguiente pantalla donde seleccionaremos el tipo de aviso que deseemos realizar, ya sea para la importación o para montaje. Dependiendo de la selección se deberán capturar diferentes datos.
- 6. Para el tipo de aviso de importación se deberán capturar los siguientes datos.

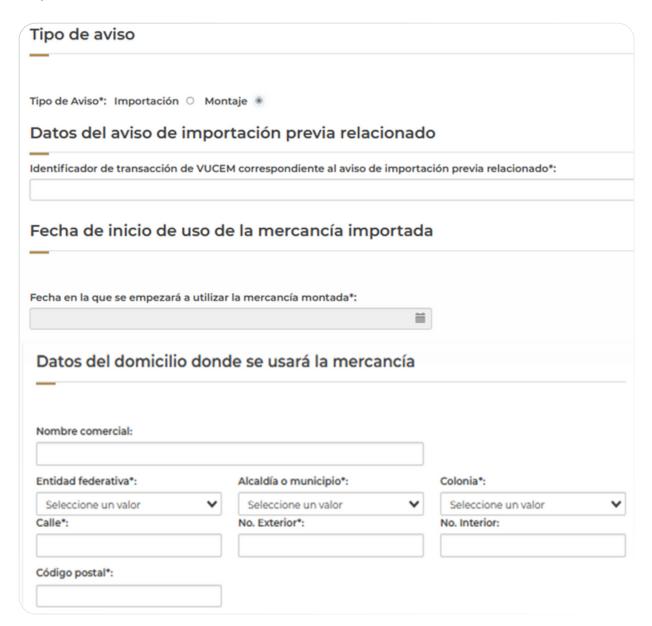






7. Para el tipo de <u>aviso de montaje</u> se deberán capturar los siguientes datos.

NOTA: Se deberá ingresar el ID proporcionado al terminar de ingresar el aviso de importación.







8. Para cargar los datos de la operación se debe hacer clic en "Agregar" y capturar la información solicitada.



9. Aparecerá la siguiente pantalla que indica que el registro ha quedado guardado.







- 10. Daremos clic en continuar y se habilitarán los espacios para subir los documentos requeridos en formato **escala de grises y 300 dpi.**
 - a. Para los documentos obligatorios tendrán espacios de 3 MB.



b. Los documentos opcionales son Manifiesto, ID oficial del representante legal, Actas constitutivas, Poderes y Otros para los cuales se habilitará un espacio de 3 MB.

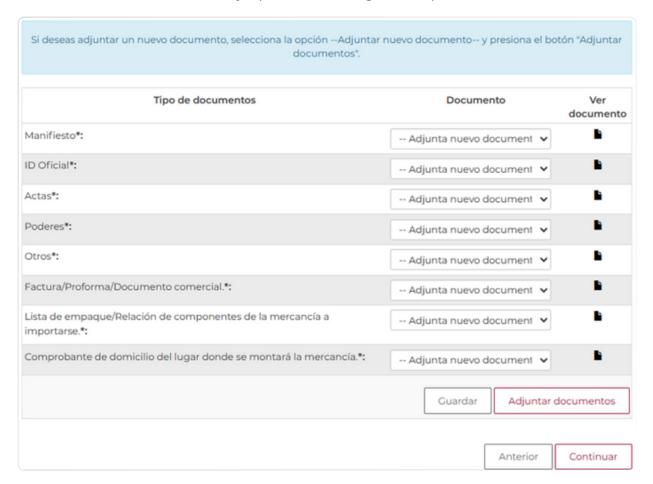


Es importante mencionar que, de no utilizar todos los espacios opcionales, estos pueden ser eliminados dejando solo los necesarios.





11. Damos clic en continuar y aparecerá la siguiente pantalla:







12. Damos clic en adjuntar documentos, donde saldrá la siguiente pantalla, procedemos a cargar los archivos en su espacio correspondiente y damos clic en "adjuntar".

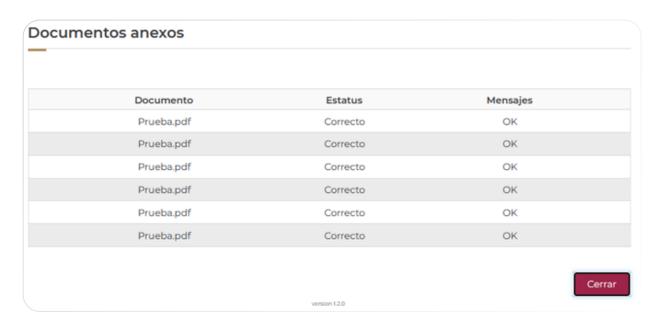
Recordemos que los documentos deben estar en formato **PDF**, a escala de grises y 300 dpi.

Tipo de documento		Tamaño máximo permitido (en MB)	Resolución mínima de las imágenes contenidas (en DPIs)
Manifiesto	3	300	Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo
ID Oficial	3	300	Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo
Actas	3	300	Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo
Poderes	3	300	Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo
Otros	3	300	Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo
Factura/Proforma/Documento comercial.	3	300	Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo
Lista de empaque/Relación de componentes de la mercancía a importarse.	3	300	Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo
Comprobante de domicilio del lugar donde se montará la mercancía.	3	300	Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo



13. Una vez cargados, aparecerá en la siguiente pantalla si los documentos se encuentran OK o es necesario revisar el formato, ya que no fue aceptado por VUCEM.

Cuando los archivos estén correctos, damos clic en "Cerrar" y posteriormente en "Continuar".



14. Por último, es necesario volver a firmar el trámite para darlo por concluido, descargar el acuse de recibo y anotar el "ID de transacción VUCEM" generado en el aviso de importación.

Es importante resguardar este documento en nuestros expedientes a manera de evidencia.





(442) 240 4715 (442) 240 4742 contacto@trcgroup.com.mx

trcgroup.com.mx

